

Desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Hellín, se nos ha informado de que la propuesta municipal que se presentó al Consejo Escolar Municipal en sesión extraordinaria el 8 de julio de 2016, sobre la flexibilización del inicio y el final del calendario escolar en el municipio de Hellín, para poder computar el viernes 30 de septiembre de 2016 (viernes de feria), como día NO LECTIVO, fue aprobada por mayoría en dicho Consejo Escolar Municipal. Por tanto, el viernes de feria será declarado como el DIA DE LA JUVENTUD, y desde las Concejalías de Feria y Fiestas, y de Juventud se prepararán actividades durante toda la mañana y tarde, destinadas a este público.

Dicha propuesta municipal fue elevada, en los términos que contempla la orden que regula los calendarios escolares, a la Dirección Provincial de Educación de Albacete, siendo resuelta ésta de forma favorable por el Director Provincial de Educación.

Por lo que se declara el día **30 de septiembre de 2016 como día NO LECTIVO**.

Las enseñanzas de educación infantil, primaria y educación especial terminarán la actividad escolar el 26 de junio de 2017.

**El resto de enseñanzas de ESO, Bachillerato y 2º curso de CFGM, comenzarán su actividad escolar un día antes de lo previsto en el calendario escolar, es decir, el día 14 de septiembre de 2016.**